

Gacetilla nº 172  
08 de agosto del 2006

## Auto evaluación del cumplimiento de los Derechos laborales llega a Nicaragua



Con el aval de representantes de los sectores empresarial, gobierno y sindical se pondrá a disposición de los patronos un formulario de uso voluntario que contribuye con el cumplimiento y la educación de los derechos laborales en Nicaragua.

La presentación del modelo de auto-evaluación se efectuó este jueves 3 de agosto, a en un evento que contó con la asistencia del Ministro de Trabajo, Virgilio Guardián; la Directora del Departamento de Inspección, Karla Campuzano; y Rodolfo Piza, Director del proyecto Cumple y Gana: Fortalecimiento de los derechos laborales; así como representantes del sector empresarial y sindical.

El Formulario para la Auto-evaluación de los derechos laborales está siendo impulsado por Cumple y Gana que se ejecuta en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, bajo la responsabilidad de la Fundación para la Paz y la Democracia en alianza con Abt. Associates Inc., y con el auspicio del USDOL.

El formulario fue desarrollado en una primera etapa en forma conjunta por el proyecto y el Ministerio de Trabajo, con el fin de aumentar el cumplimiento de las normas y deberes laborales y de contribuir con la seguridad jurídica. En una segunda etapa, se trabajó junto con los representantes de los empleadores y de los trabajadores, así que finalmente tenemos un producto resultado del esfuerzo tripartito.

A partir de este lanzamiento, detalló Alfonso Carro, coordinador del Componente Inspección, el formulario estará a disposición de los trabajadores y empleadores, en versiones impresa y electrónica junto con el respectivo manual de aplicación. El proyecto tiene prevista una fase de acompañamiento que implica la capacitación de los funcionarios del Ministerio en el uso del formulario, el cual les ayudará a conocer las prioridades que tiene la dirección de inspección.

“Este es un instrumento de uso voluntario, con valor preventivo y en ese sentido es importante que los patronos tengan claro que la plantilla les ayuda a medir el grado de cumplimiento y contribuye con la educación en materia de derechos laborales fundamentales”, manifestó.

El Formulario para la Auto-evaluación se divulgará también por medio de los Inspectores del trabajo, quienes realizarán visitas preventivas a las empresas para dar a conocer los objetivos del Formulario, y las ventajas para las empresas que lo utilicen.

Modelos similares están siendo desarrollados en los otros 6 países beneficiados por Cumple y Gana, los cuales estarían a disposición de los sectores este mismo año 2006.

---

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C. / Anabelle Rodríguez Ch. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/  
@:relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser removido de nuestra base de datos escribanos a esta dirección: [relacionesexternas@funpadem.org](mailto:relacionesexternas@funpadem.org)